DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,

Efectuada el miércoles 24 de Marzo de 2010 a las 09:00 horas del 24 de marzo de 2010, en el Lobby del edificio "E", del Recinto Legislativo de San Lázaro.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el 16 de marzo de 2010.
6. Temas a tratar con los titulares de Financiera Rural, FIRA, FOCIR, AGROASEMEX y CNA y PROAGRO, entre otros:
   6.1. Pequeños productores como sujetos de crédito.
   6.2. Tregua para productores que están en el Buró de Crédito.
   6.3. Sistema de Aseguramiento.
7. Asuntos Generales.
   7.1 Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
   - 7 de abril de 2010, a las 09:00 hrs. salones C y D, de los Cristales, edificio "G", primer nivel.
8. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar agradeció la presencia del Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de

SAGARPA, del Lic. Enrique De la Madrid Cordero, Director General de Financiera Rural, del Lic. Juan Carlos Cortés García, Presidente del Consejo Nacional Agropecuario y representante de PROAGRO, del Ing. Francisco Javier Delgado Mendoza, Director General de FOCIR, del Ing. Ignacio Loyola Vera, Director General de AGROASEMEX y del Lic. Rodrigo Alfonso Sánchez Mújica, Director General de FIRA.

Para la conducción de los trabajos, se propuso como Secretario, al Diputado José Narro Céspedes, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

Se contó con la presencia de veinticinco Diputados, cuatro inasistencias y una justificación, de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	**A**
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Dora Evelyn Trigueras Durón SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Óscar García Barrón	**NA**
Dip. Fed. Joel González Díaz	**A**

Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	**J**
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	**A**
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	**A**
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	**A**
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	**A**
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	**A**
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	**A**
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	**A**
Dip. Fed. Juan de Jesús Pascualli Gómez	**A**
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	**A**
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	**A**
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	**NA**
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	**A**
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	**A**
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	**NA**
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	**NA**
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	**A**

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

TEMAS A TRATAR CON LOS TITULARES DE FINANCIERA RURAL, FIRA, FOCIR, AGROASEMEX Y CNA Y PROAGRO, ENTRE OTROS:

En la introducción el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar habló acerca del trabajo que ha venido desarrollando la Subcomisión de Reglas de Operación y de los avances que han conseguido; señaló también que Señaló que dentro de la Comisión se formó una Subcomisión de Normas que permitirá nivelar el terreno en materia de comercialización.

Señaló que el motivo principal por el cual se convocó a los titulares del sistema financiero del país, es para discutir el problema del acceso por parte de los pequeños productores y los productores del sector social a los Programas y Presupuestos autorizados por esta Cámara de Diputados, ya que se les exigen aportaciones que en muchos de los casos se encuentran incapacitados para hacer; señaló que con esto no se trata de eliminar las aportaciones, sino de crear las condiciones para que éstas sean viables.

Por lo que propuso construir un sistema crediticio que permita que los productores puedan, una vez que ha sido aprobado su proyecto, su solicitud o su programa, acceder a un crédito para poder cumplir con ese requisito de aportación; también comentó la posibilidad de que este financiamiento pueda contar con el cien por ciento de las garantías.

Indicó que hay una inquietud muy grande que tiene que ver con los productores que están en el Buró de Crédito y que por lo tanto quedan fuera de la posibilidad de acceder a Programas y Presupuestos Federales; consideró que hay una confusión entre apoyos y crédito ya que son cuestiones completamente diferentes, le parece que es algo ilógico que se exija que los productores no estén el Buró de Crédito para poder acceder a los apoyos y más cuando no se distingue tampoco el ingreso

al Buró de Crédito, ya que se puede ingresar por muchas razones. Es por ello que se planteó una propuesta concreta que consiste en la eliminación de este requisito ya que lo encuentran discriminatorio.

Otro asunto que comentó fue el de la pertinencia de un Sistema de Aseguramiento Rural más eficaz del que tenemos en este momento para que haya una mejor coordinación, evitar los traslapes y conseguir sinergias.

El Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de SAGARPA, habló acerca de las estrategias que viene implementando la Secretaría para entrar a las comunidades y al medio rural a través de Intermediarios Financieros no Bancarios, comentó que actualmente se cuenta con un amplio número de SOFOLES, SOFOMES, Dispersoras y FINCAS ya establecidas y que reciben diversos apoyos de la SAGARPA a través de FIRA y Financiera Rural.

El Lic. Enrique De la Madrid Cordero, Director General de Financiera Rural, habló acerca de un programa llamado ALCAFIN, que tiene como objetivo, acceder a los programas, apoyos y subsidios, evitando un rechazo por falta de recursos de la parte complementaria del productor; indicó que el Programa está caminando, pero no al ritmo deseado porque hay 31 maneras de operar el ALCAFIN, debido a que no se pudo generar un esquema común, pidió a los Legisladores verificar que este Programa este funcionando correctamente en los Estados ya que el trabajo sin duda se puede mejorar.

El Lic. Juan Carlos Cortés García, habló acerca de los beneficios del sistema financiero para el fortalecimiento del sector agropecuario del país; en el tema del seguro, señaló que se debe aprovechar muy bien; indicó que para el Consejo Nacional Agropecuario, el desempeño de FIRA, Financiera Rural, AGROSEMEX y de FOCIR ha sido muy bueno.

El Lic. Rodrigo Alfonso Sánchez Mújica, Director General de FIRA; indicó que en el caso de FIRA, en 2006, los Intermediarios Financieros no Bancarios eran doce y canalizaron 3,000 millones de pesos, el año pasado los Intermediarios Financieros ya son setenta y canalizan 18,000 millones de pesos, lo cual indica que ha habido un crecimiento de seis veces en tres años, por lo que señaló que el sector está suficientemente atendido desde el punto de vista del dinero, indicó que no se puede llegar a más, a pesar de contar con el recurso, por distintas razones: como son la organización, el acceso a la tecnología y la falta de conocimientos que les permita elevar su producción; habló de la importancia de la capacitación y la asistencia técnica, para dotar a los campesinos de herramientas que les permita ser sujetos de crédito.

El Ing. Francisco Javier Delgado Mendoza, Director General de FOCIR; consideró que se debe dar al financiamiento una visión más integral; señaló que todas la actividades que se van a financiar deben tener implícito la capacidad y la posibilidad de devolver el dinero que se les presta con rendimiento, por lo que en la medida de que se tengan instrumentos de mercado más eficientes, que los Bancos tengan la parte de riesgo que les toca y que se tengan Sistemas de Aseguramiento eficientes y capaces.

El Ing. Ignacio Loyola Vera, Director General de AGROASEMEX; indicó que es muy importante que todo crédito que se otorgue al campo cuente con un seguro acompañado de capacitación para que los productores estén enterados en qué consiste, reiteró la importancia de que el tema de financiamiento se aborde de una manera integral.

Resultado de la discusión, se plantearon las siguientes propuestas; la primera de ellas tiene que ver con solicitar a la SAGARPA a través directamente del Secretario, si él lo considera pertinente, ó a través de la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios, que se integre el grupo donde la Comisión de Agricultura y Ganadería tenga representantes, para que en un plazo perentorio se elabore una propuesta de esquema que resuelva la incorporación de los pequeños productores a los Programas y Presupuestos del PEC, pudiendo ser por la vía del financiamiento, tomando en cuenta la participación de los Fondos de Garantía y que lógicamente integre las experiencias que se tienen de ALCAFIN y la propuesta que se hizo en esta reunión de cómo se podría resolver este problema, simplemente como insumos.

En el tema del Buró de Crédito, se planteó que en lugar de la tregua, se elimine la disposición o condicionamiento de no estar en el Buró de Crédito, para poder tener acceso a los Programas.

En el tema de la creación de un Sistema de Aseguramiento, indicó que para procesar esto, dieran su opinión por escrito y que debiera llevarse a cabo una reunión en donde estuviera presente SAGARPA y representantes de la Comisión, para que se haga concurrir a los representantes y responsables de los organismos e instancias que tengan que ver con el aseguramiento, para construir juntos este Sistema; pidió que se dé una opinión calificada, una opinión especializada en el tema, que los ayude como Legisladores para incorporar esto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable ó en esta Ley de la creación del Sistema de Financiamiento y Aseguramiento Rural.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar propuso que la fecha para la entrega por escrito de la propuesta de esquema que resuelva esta incorporación de los pequeños productores a los Programas y Presupuestos del PEC, fuera de ser posible el 15 de abril del presente año, consideró que es una fecha razonable.

El Dip. José Narro Céspedes, sometió a votación de los asistentes estas tres propuestas planteadas por el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar y fueron aprobadas en sus términos, por unanimidad.

Finalmente, dentro de los asuntos Generales, el Dip. José Tomás Carrillo Sánchez, pidió el respaldo de la Comisión de Agricultura y Ganadería en el ámbito de la Junta de Coordinación Política para impulsar lo antes posible un Punto de Acuerdo que subirá el Dip. Luis Félix Rodríguez Sosa en torno a un Exhorto a la Secretaría de Economía para detener el cupo de importación de 250,000 toneladas de Azúcar e insistir en la necesidad de una comparecencia del Secretario de Economía, ya que considera que es un tema de la mayor importancia para proteger la estabilidad económica del sector cañero de nuestro país.

DÉCIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el miércoles 07 de Abril de 2010 a las 09:00 horas, en los salones "C" y "D" de los Cristales, ubicado en el edificio "G", primer piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Décima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el 24 de marzo de 2010.
6. Entrega del Informe semestral de Actividades correspondiente al periodo del 7 de Octubre de 2009 al 28 de Febrero de 2010.
7. Reglas de Operación, Lineamientos y Convenios con los Estados para el tratamiento de los recursos de los FOFAES.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Asuntos Legislativos:
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar agradeció la presencia del Lic. Enrique Octavio Jurado Juárez, Gerente de AMSDA, para tratar algunos asuntos relacionados con Lineamientos y Reglas de Operación y la firma de los Convenios entre la SAGARPA y los Estados; señaló también, que hay la confirmación de que el próximo miércoles 21 de abril, se contará con la presencia del Ing. Gerardo Ruiz Mateos, Secretario de Economía, para tratar el asunto de la activación del ejercicio

del cupo de importación de 250,000 toneladas de azúcar por lo que propuso tratar este asunto con la presencia del Presidente de la Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera, en Asuntos Generales.

Para la Conducción de los trabajos, se propuso al Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

REGISTRO DE ASISTENCIA, Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veinticuatro Diputados, tres inasistencias y tres justificaciones, de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	**A**
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Dora Evelyn Trigueras Durón SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Óscar García Barrón	**J**
Dip. Fed. Joel González Díaz	**A**

Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	**A**
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	**J**
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	**A**
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	**A**
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	**A**
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	**A**
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	**NA**
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	**NA**
Dip. Fed. Juan de Jesús Pascualli Gómez	**A**
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	**A**
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	**A**
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	**A**
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	**A**
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	**J**
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	**NA**
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	**A**
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	**A**

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

ENTREGA DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 7 DE OCTUBRE DE 2009 AL 28 DE FEBRERO DE 2010.

Se discutió el documento, el cual consideraron muy minucioso, completo y puntual y fue aprobado por unanimidad.

REGLAS DE OPERACIÓN, LINEAMIENTOS Y CONVENIOS CON LOS ESTADOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RECURSOS DE LOS FOFAES.

El Dip. Fermín Montes Cavazos, informó acerca de los avances obtenidos en la Subcomisión de Reglas de Operación; informó que en el tema de la firma de los Convenios de la SAGARPA con los Estados, solo faltan por firmar cinco de ellos; señaló que en esos convenios no quedó reflejado todo lo que se quería, pero al menos los puntos más importantes para el ejercicio del recurso, como es el de la formación de una bolsa y dentro de los Convenios quedó un apartado en donde se llama a los Estados a que acrediten la participación de los recursos, lo que permite que el recurso que se vaya depositando en los FOFAE´s, se esté ejerciendo.

Indicó que aún se tienen algunos problemas con el ejercicio de los recursos de 2009, los cuales se están tratando de solucionar de manera particular con los Estados.

En el tema de los Lineamientos del recurso para bioenergéticos, se logró que los productores no solo se quedaran con el apoyo de la parte primaria de la producción, sino que además pudieran a través de Activos Productivos ser parte de la empresa que desarrolla el proceso de transformación del material vegetativo.

En el tema de fertilizantes ya se llegó a un acuerdo para la creación de un Programa Especial para tres Estados (Chiapas, Michoacán y Guerrero), indicó que los recursos para este Programa de la SAGARPA, saldrían de la modalidad dos; señaló también que el día anterior se les entregaron los Lineamientos del Programa PROFERTIL/FONAGA, en estos se observó que el tema más crítico es que no se toma en cuenta a los Estados, por lo que se estará discutiendo este asunto con la SAGARPA en los próximos días.

El Lic. Enrique Octavio Jurado Juárez, Gerente de AMSDA, hizo algunas precisiones en torno al tema de los Convenios y Reglas de Operación; destacó que sigue pendiente definir cuál va a ser la distribución final del PESA y como se va a operar el Programa del Fondo del Semidesierto; en el tema del Programa de Apoyo para la Adquisición de Fertilizantes, manifestó que se le hizo la observación a SAGARPA para que sea convenido con los Estados; indicó que dentro de los alcances importantes que tiene el Convenio ahora, es que los recursos podrán ser operados desde una sola bolsa indistintamente del origen.

Hubo un desacuerdo generalizado con la disposición de SAGARPA y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene que ver con obligar a los Estados a devolver recursos que no hayan paripasseado, toda vez que estos recursos tienen nombre y apellido y están comprometidos con el productor.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar en relación a este último tema planteó la posibilidad de que los Estados a modo de *adendum* o en un acuerdo complementario, establezcan junto con la Federación de manera individual y no generalizada, los plazos y las aportaciones que se harían a lo largo de 2010, para cumplir exactamente con los recursos que les corresponde del paripassu; pidió a la Subcomisión de Reglas de Operación precisar este punto y que se reitere el compromiso de que los recursos que se depositen en los FOFAES, se ejerzan de manera inmediata, no importando el origen de estos.

El otro tema que se planteó en la Comisión es el relacionado con el acceso de los pequeños productores a los Programas y Presupuestos de SAGARPA y señaló que se tiene que dar un seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión pasada en la que estuvieron presentes los titulares de todos los Organismos Financieros; así

mismo se recalcó la necesidad de definir claramente la forma en cómo operan los programas federalizados.

El Dip. Gerardo Sánchez García propuso la integración de una Subcomisión de Financiamiento Rural para dar seguimiento a los temas que se trataron en la reunión pasada y que son: la incorporación de los pequeños productores a los Programas del PEC, el Buró de Crédito y el Sistema de Aseguramiento.

El Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez sometió a consideración la propuesta para la creación de la Subcomisión del Financiamiento Rural y fue aprobada por unanimidad.

Se Analizaron, Discutieron y en su caso se aprobaron los Proyectos de Dictamen de los siguientes Asuntos Legislativos:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR.

Para el desahogo de este punto, se dio lectura al documento y al Acuerdo propuesto por la Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería, el cual dice lo siguiente:

ACUERDO:

Artículo Único.- Se desecha la Iniciativa que Reforma y adiciona una tercera fracción y un párrafo al final del artículo 24 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y se Reforman y Modifican el primero y segundo Párrafos del artículo 32.

El Dip. Fernando Santamaría Prieto señaló que hay una inconformidad en base a la aplicación de dicha Ley, ya que hay organizaciones que se han constituido y que cumplen con el 10% de cañeros incorporados a su padrón y no han sido incorporados a los Comités de Producción Cañera. Tomando en consideración lo anterior se propuso hacer algunos ajustes al Acuerdo para quedar de la siguiente manera:

ACUERDO:

Primero.- La Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, establece como responsable de su cumplimiento a la SAGARPA.
Segundo.- Existe el Registro Nacional Agropecuario que es el responsable de revisar que se cumpla con todos los requisitos en cuanto al registro.
Tercero.- Que se diga con toda claridad de que esta exigencia de su registro que tiene que ver que se cumpla la propia SAGARPA, sea lógicamente para la siguiente zafra, porque definitivamente todo ese tipo de asuntos se definen antes de la zafra.

Se sometió a consideración de los Diputados integrantes y fue aprobado por mayoría.

PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LAS LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ORGÁNICA DE LA FINANCIERA RURAL, AGRARIA Y DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS BIOENERGÉTICOS.

Para el desahogo de este punto, se dio lectura a los aspectos más relevantes de este Proyecto de Decreto y posteriormente se leyó el Acuerdo propuesto por Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que dice lo siguiente:

ACUERDO:

Artículo Único.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, Orgánica de la Financiera Rural, Agraria y de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.
Al no haber oradores con respecto a este punto, el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto de Dictamen y fue aprobado por unanimidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS BIOENERGÉTICOS.

Para el desahogo de este punto, se dio lectura a los aspectos más relevantes de este Proyecto de Decreto y posteriormente se leyó el Acuerdo propuesto por Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que dice lo siguiente:

ACUERDO:

Único.- Se desecha la propuesta de Iniciativa de Decreto por el que propone reformar las fracciones VIII del artículo 11, V del artículo 19, el párrafo segundo del artículo 18 y se adiciona la fracción II Bis al artículo 2, todos de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.

El Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez, otorgó el uso de la palabra a los Diputados que quisieran hacerlo y al no haber oradores con respecto a este punto, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto de Dictamen y fue aprobado por unanimidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ, ASÍ COMO LA OPERACIÓN DE UN FONDO DE CONTINGENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU PRECIO EN EL PAÍS.

Para el desahogo de este punto, se dio lectura a los aspectos medulares de la Proposición y posteriormente se leyó el Acuerdo propuesto por la Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería que dice lo siguiente:

ACUERDO:

La H. Cámara de Diputados desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, por la que se solicita a las Comisiones de Agricultura, y Especial del Café de la Cámara de Diputados la creación de la Comisión Nacional de Control y Seguimiento de la Comercialización del Café, así como la operación de un Fondo de Contingencia para el Fortalecimiento de su precio en el país.

Al no haber comentarios con respecto a este punto, el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto de Dictamen el cuál fue aprobado por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES.

Dentro de los Asuntos generales se habló acerca de detener los cupos de importación del Azúcar.

El Dr. Cesar Turrent Fernández, Director General del CEDRSSA, comentó sobre la disposición del pleno de la Cámara para llevar a cabo la realización de un Foro de Consulta sobre Ingeniería Genética, proponiendo como fecha tentativa el 28 de abril.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar propuso que la realización del Foro se llevara a cabo en la segunda semana de mayo y que coincidiera la reunión de la Comisión; propuso también que a partir de mayo se hiciera una reunión por mes.

Finalmente, al no haber más asuntos a tratar, se sometió a consideración de los asistentes la propuesta del Presidente y fue aceptada por unanimidad.

DÉCIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

Efectuada el miércoles 14 de Abril de 2010 a las 09:00 horas, en el salón "D" de los Cristales, ubicado en el edificio "G", primer piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 7 de abril de 2010.
6. Comentarios sobre el Informe semestral de Actividades correspondiente al periodo del 7 de Octubre de 2009 al 28 de Febrero de 2010, entregado en la pasada Reunión de Trabajo de esta Comisión.
7. Reforma Rural.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Asuntos Legislativos.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

De manera general el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que en el Plan de Trabajo de la Comisión se plantea como uno de los objetivos, la realización de 20 reuniones para el primer año Legislativo; indicó que para finales de abril se habrán realizado 18 reuniones y que posteriormente se llevarán a cabo 4 reuniones

más, a razón de una por mes como lo establece el Reglamento; por lo que consideró que se estará cumpliendo con el objetivo anteriormente señalado.

Habló acerca de la mecánica a seguir para la realización del Foro de Organismos Genéticamente Modificados y de la necesidad de que este Foro arroje resultados, como sucedió con el Foro de Promoción y Desarrollo de los Biocombustibles en México la repetición de la licitación y la participación de los productores en la oxigenación de las gasolinas.

Para la Conducción de los trabajos, se propuso como Secretario al Dip. Fermín Montes Cavazos, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

REGISTRO DE ASISTENCIA, Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veinticinco Diputados, dos inasistencias y tres justificaciones, de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	**A**
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	**J**
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Dora Evelyn Trigueras Durón SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	**NA**
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Óscar García Barrón	**A**

Dip. Fed. Joel González Díaz	**A**
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	**A**
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	**A**
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	**A**
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	**A**
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	**A**
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	**A**
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	**A**
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	**A**
Dip. Fed. Juan de Jesús Pascualli Gómez	**A**
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	**A**
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	**NA**
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	**J**
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	**A**
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	**A**
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	**J**
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	**A**
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	**A**

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

Se analizó y discutió el Informe Semestral de Actividades de la Comisión.

Se acordó solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que dé su punto de vista sobre el Informe y que quede constancia no solo de que se entregó, sino que se está cumpliendo con el trabajo correspondiente.

Se propuso hacer un Informe con firma autógrafa, para cada uno de los integrantes de la Comisión, incluyendo el punto de vista de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
Se propuso publicar el informe una vez que se tenga la opinión de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Otro de los acuerdos que se tomaron fue el de mejorar la relación con el Gobierno Federal, para tal efecto, se propuso que se mande una copia de las Actas aprobadas y firmadas de la Comisión a las Instancias del Gobierno Federal y hacer la negociación con ellos para que exista un enlace legislativo con el que se establezca una comunicación inmediata que permita resolver los problemas con la mayor rapidez.

El Dip. Fermín Montes Cavazos sometió a consideración de los asistentes las propuestas planteadas a lo largo de la reunión, las cuales fueron aprobadas en sus términos por unanimidad.

Posteriormente se trato el tema de la pertinencia de una Reforma Estructural que se plantee a partir de las Comisiones Unidas del Campo; respecto a esto, señaló que ya se tiene elaborado junto con el CEDRSSA, un Punto de Acuerdo.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que dentro de las modificaciones que se piensan hacer en el tema de Reforma Política, se prevé la posibilidad de que algunos Puntos de Acuerdo sean propuestos y respaldados por las Comisiones, incluso se prevé la posibilidad de que dichos Puntos de Acuerdo, tengan prioridad en su presentación; señaló que para dar inicio con este proceso, se plantea un Punto de Acuerdo que tiene que ver con la Reforma Rural y que se basa en cinco ejes fundamentales.

Primero.- *Armonización del Marco Legal Rural*.
Segundo.- *Reingeniería Institucional Pública.*
Tercero.- *Planeación Participativa Rural*.
Cuarto.- *Políticas de Estado de Corto, Mediano y Largo Plazos*.
Quinto.- *Presupuesto Integral Multianual*.

Terminada la exposición del planteamiento, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, indicó que se tendría que escoger a un integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería, para elevar este Punto de Acuerdo al Pleno de la Cámara de Diputados, si es que lo consideraban pertinente.

El Dip. Fermín Montes Cavazos, sometió a consideración de los Diputados integrantes la propuesta de que el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, presente el Punto de Acuerdo sobre la Reforma Rural Estructural, ante el pleno de la Cámara de Diputados, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se analizaron, discutieron y se aprobaron los Proyectos de Dictamen de los siguientes Asuntos Legislativos:

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ RUBÉN ESCAJEDA JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

Para el desahogo de este punto, se dio lectura al documento y al Acuerdo propuesto por la Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería, el cual dice lo siguiente:

ACUERDO.

Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por el Diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del Grupo Parlamentario del PRI.

Al no haber oradores con respecto a este punto, el Dip. Fermín Montes Cavazos, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto de Dictamen el cual fue aprobado en sentido negativo, en sus términos por unanimidad.

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS, POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 1, SEGUNDO PÁRRAFO; ARTÍCULOS 2 Y 3; LAS FRACCIONES IX, XII, XV Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 4; SE REFORMA EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN XV; SE REFORMA EL ARTÍCULO 7, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18; EL ARTÍCULO 25 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO Y EL PRIMERO Y SEGUNDO TRANSITORIO, TODOS ELLOS DE LA LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS, LO QUE POSIBILITA LA CREACIÓN DE NUEVAS CONFEDERACIONES NACIONALES DE ORGANIZACIONES GANADERAS, PRESENTADA POR EL DIP. JULIÁN NAZAR MORALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON LA FIRMA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE GANADERÍA.

Para el desahogo de este punto, se dio lectura a los aspectos más relevantes de este Proyecto de Decreto y posteriormente se leyó el Acuerdo propuesto por Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que dice lo siguiente:

Artículo Único. Se reforma el artículo 1, segundo párrafo; artículos 2 y 3; las fracciones IX, XII, XV y se adiciona una fracción XVII al artículo 4; artículo 5, fracción XV; artículo 7, párrafos primero y tercero; los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18; el artículo 25 en su segundo párrafo y el Primero y Segundo Transitorio, todos ellos de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

Terminada la lectura y explicación de la iniciativa, el Dip. Fermín Montes Cavazos, abrió la discusión en torno a este tema.

El Dip. Arturo Torres Santos manifestó que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tienen algunas inquietudes con respecto a esta Iniciativa que aún no han quedado claras, por lo que pidió que se postergara para una siguiente sesión de Comisión.

El Dip. Fermín Montes Cavazos sometió a consideración de los Diputados integrantes, la propuesta del Dip. Arturo torres Santos, en el sentido de aplazar la discusión de la Iniciativa para una siguiente sesión de la Comisión, dicha propuesta no contó con la aceptación de la mayoría, por lo que se procedió a someter a consideración de los Diputados integrantes, el proyecto de Dictamen por el que se reforma el artículo 1, segundo párrafo; artículos 2 y 3; las fracciones IX, XII, XV y se adiciona una fracción XVII al artículo 4; artículo 5, fracción XV; artículo 7, párrafos primero y tercero; los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18; el artículo 25 en su segundo párrafo y el Primero y Segundo Transitorio, todos ellos de la Ley de Organizaciones Ganaderas y fue aprobado por mayoría con una abstención y un voto en contra.

Terminada la discusión de este punto, se sometió a consideración de los Diputados integrantes la suspensión de la reunión, en virtud de que se tiene la comparecencia del Dr. Ernesto Javier Cordero Arroyo, Secretario de Hacienda, ante el Pleno de la Cámara de Diputados y discutir los Asuntos que quedaron pendientes en la próxima reunión; dicha propuesta fue aceptada por unanimidad.

DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA.

Efectuada el miércoles 21 de Abril de 2010 a las 09:00 horas del 21 de abril de 2010, en el salón "C" y "D" de los Cristales, ubicado en el edificio "G", primer piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 14 de abril de 2010.
6. Temas a tratar con el Titular de la Secretaría de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos.
   - 6.1 Cupos de importación de:
     - Azúcar.
     - Lácteos.
     - Carne.
     - Granos forrajeros.
   - 6.2 Integración del Comité para el Ejercicio de Cupos.
   - 6.3 Normas de Calidad.
   - 6.4 Creación de un esquema de comercialización para el mercado interno del azúcar.

6.5 Salvaguarda para la importación de leche en polvo.
6.6 Presentación formal de la Subcomisión para la elaboración de Normas de Calidad ante la Secretaría de Economía e Integración del Comité para el Ejercicio de Cupos:

Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos	PRI
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	PRI
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera	PRI
Dip. Fed. Juan de Jesús Pascualli Gómez	PAN
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	PAN
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	PRD

7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar agradeció la presencia en la reunión del Ing. Gerardo Ruiz Mateos, Secretario de Economía, de la Dra. Lorenza Martínez Trigueros, Subsecretaria de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, del Lic. Felipe Duarte Olvera, Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, del Senador Ramiro Hernández García, Secretario en la Comisión de Agricultura y Ganadería del Senado de la República, del Lic. José Guadalupe Saenz Solís, Coordinador General de Comercialización de ASERCA y del Lic. Felipe de Javier Peña Dueñas, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA.

En dicha reunión se contó también con la presencia de representantes de la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, CNC, A.C., de la Unión Nacional de Cañeros (CNPR), de la Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C., de la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera, del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la R. M., de productores de arroz, de productores de leche y productores ganaderos.

Para la conducción de los trabajos, se propuso como Secretario al Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	**A**
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Dora Evelyn Trigueras Durón SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	**NA**
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	**J**
Dip. Fed. Óscar García Barrón	**A**
Dip. Fed. Joel González Díaz	**NA**
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	**A**
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	**NA**
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	**A**

Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	**A**
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	**A**
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	**A**
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	**A**
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	**A**
Dip. Fed. Juan de Jesús Pascualli Gómez	**A**
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	**A**
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	**A**
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	**A**
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	**A**
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	**A**
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	**J**
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	**A**
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	**A**

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

TEMAS A TRATAR CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, ING. GERARDO RUIZ MATEOS.

Para dar inicio con la reunión, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar indicó que en la negociación del TLCAN, no hubo la suficiente preocupación y aplicación para sacar de la negociación, productos sensibles y fundamentales para nuestro país, como es el caso del maíz y el frijol, derivado de esto, en México se tienen graves problemas con estas ramas de producción; por ello es necesaria la creación de normas rigurosas para disminuir la entrada de productos que afectan a los productores nacionales.

Aprovechando la presencia del Secretario de Economía y de los representantes de ASERCA, sugirió que se puede dar eventualmente un incumplimiento de los contratos en relación a productos que sabemos que están liberados y que son de comercio libre.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos, explicó los motivos por los cuales se abren los cupos; señaló que estos se abren para ajustar de manera ordenada el mercado sin afectarlo ni en los precios, ni en el abasto, ya que la cantidad que se autoriza está por debajo del déficit que se tiene.

En cuanto al tema de los lácteos, el Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos mostró su disposición para analizar el tema con LICONSA; reiteró que en cuanto a las Normas ya está publicada la Norma del yogurt y que la Norma para la leche ya se está elaborando en base a códigos internacionales para que el consumidor esté consciente de lo que está comprando; se comprometió a que está Norma sea publicada a más tardar el segundo semestre del año; se comprometió también a analizar el tema de la leche en polvo, sobre todo con LICONSA, que es el mayor importador de leche en polvo de nuestro país.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos se comprometió a trabajar de manera conjunta con los Legisladores, para definir políticas públicas que permitan fortalecer a los productores.

Se comprometió a analizar el tema de la leche junto con el Secretario de la SAGARPA y con el Secretario de la SEDESOL, para ver la forma de vincular a la cadena productiva de la leche con la SEDESOL; así como destinar parte del presupuesto en proyectos que permitan el fortalecimiento de esta rama; habló también de la diferencia entre Normas de Calidad y Normas Oficiales y de la diferencia e impacto que tiene cada una de ellas.

En el tema de la carne, el Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos señaló que se está negociando una posible exportación hacia China y Japón, por lo que se está trabajando en la normalización de los rastros nacionales para que se conviertan en TIF en los próximos 5 años, para poder exportar hacia estos países;

respecto al tema de la entrada de carne de mala calidad que se está importando en nuestro país, indicó que se está avanzando con la autoridad sanitaria en la materia, para primero dirimir, estableciendo que es lo que se puede importar y que no; en qué condiciones de sanidad y después con las características de integración correspondientes, para que esta práctica que es poco común en el comercio internacional, tenga ya, un orden en el mercado mexicano.

Finalmente, se trató el tema de la sobreproducción de granos forrajeros en el norte del país y de los problemas de comercialización a los que se enfrentan los productores al competir con productos importados, se pidió al secretario intervenir en la medida de lo posible para evitar una competencia desleal.